



Santiago, 09 de septiembre de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Comunica HECHO ESENCIAL que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad materializó exitosamente el pago de los Bonos colocados en el mes de junio del año 2020, por un monto de UF 830.000. Este pago refleja el decidido compromiso de la Compañía y sus socios, quienes a pesar del millonario fraude del que fueron víctimas, han realizado los mayores esfuerzos por cumplir íntegramente con todas y cada una de las obligaciones contraídas por Primus.

Sin otro particular, se despide atentamente.



Eduardo Guerrero Núñez
Vicepresidente Ejecutivo
Primus Capital S.A.